



Círculo de Recreo de Torrelavega

Fundado en 1861

Bulevar Luciano Demetrio Herrero nº 7

Teléfono 942.88.21.11/ Fax 942.89.42.10

39300-Torrelavega (Cantabria)

FORMULARIO EVENTOS SOCIOS

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO DE RECREO

NOMBRE	<input type="text"/>	APELLIDOS	<input type="text"/>		
D.N.I	<input type="text"/>	FECHA NACIMIENTO	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	PISO-PUERTA	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	CP	<input type="text"/>		
TELÉFONO	<input type="text"/>	MÓVIL	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>

ADJUNTAR COPIA DOCUMENTO IDENTIFICATIVO SOLICITANTE

HECHOS Y RAZONES

EVENTO	<input type="text"/>			
DÍA/MES/AÑO	<input type="text"/>	HORARIO	<input type="text"/>	
INSTALACIONES:	<u>SEDE CENTRAL</u>	Nº ASISTENTES:	SOCIOS	<input type="text"/>
	Terraza-Lounge CR		NO SOCIOS	<input type="text"/>
	Tercera Planta (Local)		TOTALES	<input type="text"/>
	<u>SEDE DEPORTIVA</u>			

SOLICITUD

PERMISO PARA LA CELEBRACIÓN ARRIBA INDICADA

ACEPTO LAS NORMAS QUE CONSTAN EN EL REVERSO DEL PRESENTE ESCRITO.

FECHA

Vº Bº POR LA JUNTA DIRECTIVA

FIRMA SOLICITANTE

NORMATIVA EVENTOS SOCIOS

La reserva de las salas deberá efectuarse por un socio/a de número o usuario/a mayor de edad en la oficina de la Sede Central con un mínimo de 7 días naturales de antelación a la fecha de la celebración para el caso de cumpleaños infantiles, y con un mínimo de 20 días naturales de antelación a la fecha de la celebración para el resto de eventos. 20€ de penalización, si se anula la solicitud dentro de las últimas 72 horas antes de la fecha de celebración.

Será nulo todo evento contratado directamente con el Concesionario de Hostelería, sin tener la autorización del Círculo de Recreo, previa solicitud presentada en la oficina en los plazos anteriormente indicados.

En el caso que la reserva de la sala conlleve un alquiler, este deberá ser abonado en el momento de la reserva. El socio solicitante será responsable del buen uso de las instalaciones y de la integridad de las personas que accedan a las sedes en su compañía, aceptando encargarse del pago de los desperfectos ocasionados si los hubiese. Todas las consumiciones serán suministradas por el concesionario de hostelería del club.

La Junta Directiva se reserva en todo momento la facultad de otorgar o denegar el uso de las salas. Así mismo se reserva el derecho a tomar medidas disciplinarias en caso de comportamiento inapropiado.

SEDE CENTRAL

- SALA INFANTIL

- Permitidas celebraciones de cumpleaños de edad máxima 8 años siempre acompañados de adulto.
- Se permite la utilización de la sala hasta las 23:00h.
- La sala no será de uso exclusivo para la celebración.
- No tendrá coste de alquiler.
- Aforo máximo 30 personas.

- SALA TERCERA PLANTA

- Permitidas las celebraciones de cualquier edad. (Menores acompañados de adulto).
- Celebrado el evento, las instalaciones deberán dejarse en buen estado, como se encontraron, recogiendo el menaje desechable. No se permite el uso de petardos, confeti, serpentina o similar.
- En caso de tener 14 años o más deberá abonarse una fianza de 200€.
- Si el evento finaliza pasadas las 23:00h, conllevará un alquiler de 30€ por hora y/o fracción añadida. La hora límite de cierre se fijará a las 05:00 de la madrugada. El día de la celebración todos los asistentes deberán presentar en conserjería el D.N.I.
- Aforo máximo: Salón 100 personas / Local 60 personas.

- TERRAZA-LOUNGE CR

- Celebrado el evento, las instalaciones deberán dejarse en buen estado, como se encontraron, recogiendo el menaje desechable. No se permite el uso de petardos, confeti, serpentina o similar.
- Los eventos a celebrar en la Terraza-Lounge estarán siempre destinados a personas mayores de 18 años.
- Deberá abonarse una fianza de 200€.
- No tendrá coste de alquiler cuando se reserve dentro del horario de apertura de la Terraza Lounge. Fuera de dicho horario tendrán que abonarse en la oficina 30€ por hora y/o fracción extra con un máximo de reserva hasta las 5:00 AM. El día de la celebración todos los asistentes deberán presentar en conserjería el D.N.I. A partir de la 00:00 se deberá permanecer dentro de la zona cerrada (Boîte) para evitar ruidos exteriores.
- El alquiler será compartido en caso de haber varias celebraciones el mismo día, durante las horas coincidentes.
- Aforo máximo 80 personas destinado a eventos. Siempre habrá otras 20 plazas adicionales disponibles para el resto de socios en horario normal de apertura del club. El evento compartirá horario con la apertura establecida de la instalación.
- Sólo se podrá realizar un evento (y no más) cuando éste tenga un número de asistentes superior a 50 personas.
- La música solo podrá reproducirse dentro de la boîte a un volumen moderado. Queda prohibida la música en vivo (grupos musicales).

SEDE DEPORTIVA

-Se podrán anular o solicitar invitaciones hasta el último día hábil antes de la celebración. Posteriormente no se atenderá ninguna modificación.

-No se podrán hacer ningún evento cuando coincida con actividades o fiestas organizadas por el Círculo de Recreo.

-En el supuesto de que un invitado ocasione algún desperfecto, el socio firmante, será el responsable de los daños que se originen.

-Los automóviles de los invitados, no socios, permanecerán aparcados fuera de las instalaciones de la Sede Deportiva, se bien se permitirá la maniobra de entrada y salida para dejar a las personas invitadas.

ASISTENTES A CELEBRACIONES HASTA 15 AÑOS EN TEMPORADA DE VERANO (JUNIO-SEPTIEMBRE)

- Se deberán retirar en la oficina de la Sede Central una vez cumplimentada la solicitud a tal efecto las invitaciones para las personas no socias, el coste será de 4€ por invitado, y las deberá repartir obligatoriamente a los invitados, no socios, para su acreditación a la entrada de las instalaciones.

ASISTENTES A CELEBRACIONES MAYORES DE 15 AÑOS EN TEMPORADA DE VERANO HASTA LAS 22:00H (JUNIO-SEPTIEMBRE)

- Se deberán retirar en la oficina de la Sede Central una vez cumplimentada la solicitud a tal efecto las invitaciones para las personas no socias. El coste será de 5€ por invitado, y las deberá repartir obligatoriamente a los invitados, no socios, para su acreditación a la entrada de las instalaciones.

AUTORIZACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable: Identidad: CÍRCULO DE RECREO DE TORRELAVEGA CIF: G39010855 Dir. postal: Boulevard L. Demetrio Herrero nº 7. 39300 Torrelavega - Cantabria Teléfono: 942882111

Correo elect: informacion@circulotorrelavega.com

En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en CÍRCULO DE RECREO DE TORRELAVEGA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.